

E

L

D

P

FORMATO N° 6

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A. C.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHOASIGNATURA: DEONTOLOGÍA JURÍDICANIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA MODALIDAD:

Escolarizada (X) No escolarizada ( ) Mixta ( )

SERIACIÓN: \_\_\_\_\_

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 207CICLO: SEGUNDO AÑO

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
80	80	160	10

**OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** El alumno adquirirá una serie de principios que orienten su conducta como profesionistas, para que en el ejercicio de su vida profesional se apeguen a criterios normativos externos a partir de un conjunto de valores como son la moral profesional, probidad, lealtad procesal, información, reserva, dignidad y decoro.

**DEONTOLOGÍA JURÍDICA  
SEGUNDO AÑO**

**PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO**

**ASIGNATURA: DEONTOLOGÍA JURÍDICA**

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
10	1 INTRODUCCIÓN (DEONTOLOGÍA Y NORMAS MORALES)	EL ALUMNO COMPRENDERÁ EL CONCEPTO DE DEONTOLOGÍA ASÍ COMO EL DE LA MORAL Y VOCACIÓN PROFESIONAL, A PARTIR DE LAS DEFINICIONES Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN A LA DEONTOLOGÍA, LA MORAL Y LA ÉTICA
	1.1 DEFINICIÓN DE DEONTOLOGÍA	
	1.1.1 PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LA DEONTOLOGÍA	
	1.1.2 NECESIDAD DE ESTUDIO DE LA DEONTOLOGÍA	
	1.1.3 EL PROBLEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEONTOLÓGICAS	
	1.1.4 DESTINATARIOS Y EFICACIA DE LAS NORMAS	
	1.2 DEFINICIÓN DE MORAL	
	1.2.1 ANTECEDENTES SOBRE LA MORAL	
	1.2.2 EL ACTO MORAL	
	1.2.3 NORMAS MORALES	
	1.2.4 LA MORAL PROFESIONAL	
	1.3 DEFINICIÓN DE ÉTICA	
	1.3.1 EL ETHOS PROFESIONAL	
	1.4 EL ARTE FORENSE Y LOS VALORES HUMANOS	
10	2 LAS PROFESIONES	EL ALUMNO CONOCERÁ CON RELACIÓN A LAS PROFESIONES, SU HISTORIA SUCINTA Y SUS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS, ASÍ COMO LA AGRUPACIÓN DE LOS ABOGADOS EN COLEGIOS PROFESIONALES
	2.1 LAS PROFESIONES	
	2.1.1 SIGNIFICADO DE LA PALABRA PROFESIÓN	
	2.1.2 HISTORIA DE LAS PROFESIONES	
	2.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROFESIONES	

	2.1.3.1 CARÁCTER INTELECTUAL, CIENTÍFICO Y HUMANISTA DE LAS PROFESIONES	
	2.1.3.2 CONSTANCIA Y PERMANENCIA	
	2.1.3.3 LA VOCACIÓN PROFESIONAL	
	2.1.3.4 LA TRADICIÓN	
	2.1.3.5 LA COLEGIACIÓN	
	2.1.3.6 EL NIVEL SOCIAL	
	2.2 LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES	
	2.2.1 DEBER DE COLEGIACIÓN	
	2.2.2 ASPECTOS LEGALES DE LA COLEGIACIÓN	
	2.2.2.1 COLEGIACIÓN OBLIGATORIA	
10	<b>3 LA ABOGACÍA Y LOS DEBERES DEL ABOGADO</b>	EL ALUMNO ESTUDIARÁ Y CONOCERÁ EL CONTENIDO Y SIGNIFICADO DE LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD PROFESIONAL ASÍ COMO EL DE DIGNIDAD Y DECORO PROFESIONAL Y LOS ASPECTOS INHERENTES A SU ACTUACIÓN PROFESIONAL EN SOCIEDAD
	3.1 EL ABOGADO Y LOS VALORES Y DEBERES QUE DEBE OBSERVAR EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
	3.1.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROFESIÓN	
	3.1.2 EL PANORAMA DE LA ABOGACÍA	
	3.1.3 FUNCIONES DEL ABOGADO	
	3.1.4 UNIDAD DE LA ABOGACÍA	
	3.1.5 LA INDEPENDENCIA PROFESIONAL	
	3.1.6 LIMITACIONES AL PRINCIPIO DE LIBERTAD	
	3.1.7 VALORES DE LA ABOGACÍA	
	3.1.7.1 JUSTICIA	
	3.1.7.2 SEGURIDAD JURÍDICA	
	3.1.7.3 BIEN COMÚN	
	3.1.8 DEBERES DEL ABOGADO	
	3.1.8.1 LOS PRINCIPIOS DE PROBIDAD PROFESIONAL	
	3.1.8.2 ABSTENCIÓN DEL USO DE RECURSOS IMPROCEDENTES	
	3.1.8.3 ABSTENCIÓN DE LA PRÁCTICA DEL SOBORNO	
	3.1.8.4 AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	
	3.1.8.5 LA DIGNIDAD	
	3.1.8.6 LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD	
	3.1.8.7 EL SERVICIO	
	3.1.8.8 LA SOCIABILIDAD	
	3.1.8.9 EL COMPAÑERISMO	
	3.1.8.10 EL COLEGIALISMO	
	3.1.8.11 LA LEALTAD PROFESIONAL	
	3.1.8.12 EL RESPETO A LAS OTRAS PROFESIONES	

	3.1.8.13 EL SECRETO PROFESIONAL	
	3.1.8.14 EL OBRAR SEGÚN CIENCIA Y CONCIENCIA	
	3.1.9 EL COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES	
	3.1.9.1 EL CONTRATO DE QUOTA-LITIS	
	3.1.10 LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS Y EL TRATO CON EL CLIENTE	
	3.1.11 LIMITACIONES AL PRINCIPIO DE LIBERTAD	
	3.1.12 EL ABOGADO FRENTE A LA CAUSA INJUSTA	
	3.1.13 EL LITIGIO CON FONDO POLÍTICO	
10	<b>4 LOS PRINCIPIOS DE DILIGENCIA, CORRECCIÓN Y DESINTERÉS</b>	EL ALUMNO CONOCERÁ LOS CONCEPTOS DE DILIGENCIA, CORRECCIÓN Y DESINTERÉS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA INFORMACIÓN, LA RESERVA Y EL SECRETO PROFESIONAL.
	4.1 LA DILIGENCIA Y LA NEGLIGENCIA	
	4.2 LA OBLIGACIÓN JURÍDICA Y EL DEBER DEONTOLÓGICO DE CORRECCIÓN	
	4.3 LA CORRECCIÓN CON EL CLIENTE	
	4.4 LA INCORRECCIÓN GRAVE	
	4.5 ATENUANTES Y EXIMIENTES	
	4.6 EL PRINCIPIO DE DESINTERÉS	
	4.7 EL PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y EL CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE	
	4.8 CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y EL PRINCIPIO DE RESERVA	
	4.9 RESERVA Y SECRETO PROFESIONAL	
10	<b>5 LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD PROFESIONAL Y DE COLEGIALIDAD</b>	EL ALUMNO CONOCERÁ LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD PROFESIONAL Y COLEGIALIDAD DENTRO DEL MARCO DEONTOLÓGICO, ANALIZANDO LOS DEBERES BÁSICOS QUE DEBEN ORIENTAR LA ACTUACIÓN DEL ABOGADO Y SU COMPORTAMIENTO EN RELACIÓN A SUS COLEGAS
	5.1 CONCEPTO DE LEALTAD RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DEL ABOGADO	
	5.2 DESLEALTAD Y DOLO PROCESAL	
	5.3 PROHIBICIÓN DE USAR EXPRESIONES INCONVENIENTES U OFENSIVAS	
	5.4 LOS VÍNCULOS DE COLEGIALIDAD SEGÚN LA DEONTOLOGÍA	
	5.5 COLEGIALIDAD Y ENFRENTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN FORENSE	
	5.6 COMPETENCIA ENTRE COLEGAS	
	5.7 CASUÍSTICA	
	5.8 LÍMITES DEL DEBER DE COLEGIALIDAD	
10	<b>6 LAS RELACIONES ENTRE EL ABOGADO Y EL CLIENTE</b>	EL ALUMNO ESTUDIARÁ LA NATURALEZA DE LAS RELACIONES

		ENTRE EL ABOGADO Y EL CLIENTE, LOS PRESUPUESTOS SOBRE LOS CUALES SE ESTABLECERÁ UNA CONFIANZA MUTUA ENTRE AMBOS Y LO RELACIONADO A LA ACEPTACIÓN FORMAL DEL CARGO Y EL DESARROLLO Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN.
	6.1 CONOCIMIENTO Y CONFIANZA RECÍPROCA	
	6.2 EL DEBER DE LA FIDELIDAD DEL ABOGADO	
	6.3 BUENA FE Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	
	6.4 ACEPTACIÓN FORMAL DEL CARGO	
	6.5 AVISO AL CLIENTE OPORTUNO CUANDO AL ABOGADO NO LE SEA POSIBLE CONTINUAR CON EL PATROCINIO JURÍDICO DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR EL CLIENTE	
	6.6 DESARROLLO Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN	
10	7 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ABOGADO	EL ALUMNO ANALIZARÁ LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO, SUS ELEMENTOS, REQUISITOS DE EXISTENCIA Y VALIDEZ, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES Y EL CASO DE LITIS CONSORCIO ACTIVO Y PASIVO, ADEMÁS LAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL MANDATO JUDICIAL O PROCURACIÓN
	7.1 INTRODUCCIÓN	
	7.2 DEFINICIÓN	
	7.3 DISPOSICIONES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ABOGADO	
	7.4 ANÁLISIS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO	
	7.4.1 BILATERAL	
	7.4.2 ONEROSO	
	7.4.3 LIBERTAD DE FORMALISMOS	
	7.4.4 INTUITO PERSONA	
	7.4.5 PRINCIPAL	
	7.4.6 DE TRACTO SUCESIVO	
	7.5 ELEMENTOS DE EXISTENCIA	
	7.5.1 OBJETO	
	7.5.2 CONSENTIMIENTO	
	7.6 REQUISITOS DE VALIDEZ	
	7.6.1 CAPACIDAD	
	7.6.2 LIBRE DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO	
	7.6.3 FORMALIDADES	

	7.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES	
	7.7.1 DEL ABOGADO	
	7.7.1.1 REALIZAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LO CONTRATADO	
	7.7.1.2 DESEMPEÑAR EL TRABAJO PERSONALMENTE	
	7.7.1.3 RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS POR NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DOLO	
	7.7.1.4 GUARDAR LA DISCRECIONALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL	
	7.7.1.5 AVISAR CON OPORTUNIDAD AL CLIENTE CUANDO NO PUEDA CONTINUAR PRESTANDO SUS SERVICIOS	
	7.7.2 DEL CLIENTE	
	7.7.2.1 SATISFACER LOS HONORARIOS	
	7.7.2.2 REMBOLSAR LOS GASTOS EROGADOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	7.8 PLURALIDAD DE CLIENTES Y ABOGADOS	
	7.9 PREFERENCIA Y PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE HONORARIOS	
	7.10 CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
	7.11 MANDATO JUDICIAL O PROCURACIÓN	
10	8 ALGUNOS CÓDIGOS DE CONDUCTA	EL ALUMNO CONOCERÁ LOS DEBERES BÁSICOS DEL ABOGADO, COMO PROFESIONISTA, COMO NOTARIO Y COMO SERVIDOR PÚBLICO Y LA MANERA EN QUE DEBERÁ AJUSTAR SUS ACTOS A UNA SERIE DE PRINCIPIOS ÉTICO-PROFESIONALES.
	8.1 DEBERES DE LOS ABOGADOS	
	8.1.1 CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DE LA BARRA MEXICANA	
	8.1.2 CÓDIGO INTERNACIONAL DE DEONTOLOGÍA FORENSE	
	8.1.3 DECÁLOGO DE SAN IVO (1253- 1303)	
	8.1.4 DECÁLOGO DE SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO (1696 – 1787)	
	8.1.5 DECÁLOGO DE ÁNGEL OSORIO Y GALLARDO (1873 - 1946)	
	8.1.6 DECÁLOGO DE EDUARDO J. COUTURE (1904 – 1962)	
	8.1.7 DECÁLOGO DE IVES GRANDA DA SILVA MARTINS (1987)	
	8.2 DEBERES DE LOS NOTARIOS	
	8.2.1 FRENTE AL CLIENTE	
	8.2.2 FRENTE A SUS COLEGAS	
	8.2.3 FRENTE A LAS ORGANIZACIONES GREMIALES	
	8.2.4 DECÁLOGO DEL NOTARIO	
	8.3 DEBERES DEL ABOGADO COMO SERVIDOR PÚBLICO	
	8.3.1 POSTULADOS BÁSICOS CONFORME A LA CPEUM (TÍTULO CUARTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS)	
	8.3.1.1 LEALTAD	
	8.3.1.2 VOCACIÓN DE SERVICIO	
	8.3.1.3 PROBIDAD	

	8.3.1.4 HONRADEZ	
	8.3.1.5 RESPONSABILIDAD	
	8.3.1.6 COMPETENCIA	
	8.3.1.7 EFECTIVIDAD Y EFICACIA	
	8.3.1.8 VALOR CIVIL	
	8.3.1.9 TRANSPARENCIA	
	8.3.2 LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (REGLAMENTARIA DEL TÍTULO CUARTO DE LA CPEUM)	
	8.3.3 REGULACIÓN EN LA CP DEL ESTADO DE PUEBLA Y SU LEY REGLAMENTARIA	





HOJA: DE

**PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO**

**ASIGNATURA: DEONTOLOGÍA JURÍDICA**

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA**

Repetición simple y acumulativa  
Composición de ensayos  
Tomar notas  
Palabras clave  
Analogías  
Elaboración conceptual

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

Deductivo  
Analógico o Comparativo  
Pasivo  
Dogmático  
Simbólico o Verbalístico  
Intuitivo

**NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Examen escrito trimestral  
Ensayo mensual  
Examen escrito mensual  
Ensayo trimestral  
Examen oral mensual  
Examen oral trimestral  
Examen ordinario oral final



**BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB )**

CAMPILLO SÁINZ, JOSÉ DIGNIDAD DEL ABOGADO MÉXICO, ED., PORRÚA 1998

COUTURE, EDUARDO J. LOS MANDAMIENTOS DEL ABOGADO

DE LOMA MORAL PROFESIONAL DE ABOGADO

DÍAZ, ELÍAS LA SOCIEDAD ENTRE EL DERECHO Y LA JUSTICIA ED., AULA ABIERTA SALVAT

LEGA, CARLO DEONTOLOGÍA DE LA PROFESIÓN DEL ABOGADO

MARTÍNEZ GIL CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA JURÍDICA

OSSANIO EL ALMA DE LA TOGA

PÉREZ FERNÁNDEZ DE LA C. BERNARDO DEONTOLOGÍA JURÍDICA. ÉTICA DEL ABOGADO MÉXICO, ED., PORRÚA 1998

PEINADOR NAVARRO TRATADO DE MORAL PROFESIONAL

SALDAÑA HOMBRE DE LA TOGA

VILLORO TORANZO, MIGUEL DEONTOLOGÍA JURÍDICA MÉXICO, COLECCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS, UIA,

DEPARTAMENTO DE DERECHO 1987

INFORME DE LA UNESCO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI, PRESIDIDA JAQUES DELORS "LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO" (COMPILACIÓN DE VARIOS AUTORES) ED. SANTILLANA

**PERFIL DOCENTE REQUERIDO.**

VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA